

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80164

Origen: Cámara Senadores - Aguirre Ramírez, Gonzalo; Batalla Parentini, Hugo

Análisis: Los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo entenderán, en primera instancia, en toda la materia contencioso-administrativa de reparación patrimonial, en que sea parte demandada una persona pública estatal. Comprende reparación por: (literales a) hasta e)) (art. 1). Demás asuntos, regirán disposiciones Ley 15.750 de 24/06/85 (art. 2). Asuntos en trámite a fecha promulgación presente Ley: continuará conociendo el Juzgado que haya asumido competencia, hasta el dictado de sentencia definitiva de primera instancia (art. 3). Se deroga art. 14, Decreto-Ley 15.524 de 09/01/84, en la redacción dada por el art. 1, Decreto-Ley 15.532 de 29/03/84 (art. 4).-

Título: JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMPETENCIA REPARATORIA. OTORGAMIENTO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
21-10-1985	CSS	377/1985	Entrada a Cámara de Senadores.
21-10-1985	CSS	377/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:293 Página:5 Diario:67 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
21-10-1985	CSS	377/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:293 Página:7 Diario:67
22-10-1985	CSS	377/1985	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
22-10-1985	CSS	377/1985	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.536/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
13-05-1986	CSS	377/1985	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.10073/0 Proyecto sustitutivo de la Comisión.-
15-05-1986	CSS	377/1985	Comisión aprueba texto modificativo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Informantes: -Informe escrito.. Informante: Aguirre Ramírez, Gonzalo. Firmante: Cersósimo, Pedro W.; Martínez Moreno, Enrique; Ortiz, Dardo; Ricaldoni, Américo; Tourné, Uruguay; Fá Robaina, Juan Carlos
20-05-1986	CSS	377/1985	Dir.Gral.Comisiones eleva. 1) Proyecto de ley con exposición de motivos. 2) Proyecto sustitutivo de la Comisión. 3) Informe de la Comisión.-
20-05-1986	CSS	377/1985	Recepción del informe por parte de Secretaría.
21-05-1986	CSS	377/1985	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:298 Página:64 Diario:108 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
03-06-1986	CSS	377/1985	Se distribuye repartido. Rep.10042/0 PDF JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.COMPETENCIA.REPARAR
04-06-1986	CSS	377/1985	Antecedentes. Tomo:298 Página:219 Diario:111
04-06-1986	CSS	377/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:298 Página:219 Diario:111 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
04-06-1986	CSS	377/1985	Discusión general. Tomo:298 Página:221 Diario:111 Se vota afirmativamente.(18 en 18, unanimidad).- Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:221 Pag. fin:222
04-06-1986	CSS	377/1985	Discusión particular. Tomo:298 Página:222 Diario:111 Se vota afirmativamente art.1.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.2.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.3 con modificaciones introducidas en Sala.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.4.(19 en 19, unanimidad).- Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:223 Pag. fin:223
04-06-1986	CSS	377/1985	C.SS. sanciona. Tomo:298 Página:223 Diario:111
04-06-1986	CSS	377/1985	Texto aprobado. Tomo:298 Página:223 Diario:111
10-06-1986	CRR	1228/1986	Entrada a Cámara de Representantes.
10-06-1986	CRR	1228/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:342 Diario:1880 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
10-06-1986	CRR	1228/1986	Se distribuye repartido de comisión. Dist.10521/0
10-06-1986	CRR	1228/1986	Se distribuye repartido. Rep.10322/0
11-11-1986	CRR	1228/1986	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:626 Página:98 Diario:1913 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
05-08-1987	CRR	1228/1986	Antecedentes. Tomo:630 Página:370 Diario:1951
05-08-1987	CRR	1228/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:630 Página:370 Diario:1951
05-08-1987	CRR	1228/1986	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:630 Página:370 Diario:1951 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
05-08-1987	CRR	1228/1986	Discusión general. Tomo:630 Página:371 Diario:1951 Se vota afirmativamente (40 en 41). Intervenciones: Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:371 Pag. fin:371

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-08-1987	CRR	1228/1986	Discusión particular. Tomo:630 Página:371 Diario:1951 Se vota afirmativamente el art. 1 (41 en 43). Se vota afirmativamente el art. 2 (42 en 43). Se vota afirmativamente el art. 3 (42 en 43). Se vota afirmativamente el art. 4 (43 en 44).
05-08-1987	CRR	1228/1986	C.RR. sanciona. Tomo:630 Página:372 Diario:1951
05-08-1987	CRR	1228/1986	Texto aprobado. Tomo:630 Página:370 Diario:1951
26-08-1987			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15881 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
03-09-1987	CRR	1228/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 25